

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, DONDE SE EXHORTA AL EJECUTIVO FEDERAL A INSTRUIR A LA SEP Y LA SCT A EFECTO DE QUE SE COORDINEN Y REFUERCEN LA ESTRATEGIA DE CIERRE DE LA BRECHA DIGITAL A TRAVÉS DE SUFICIENTE INVERSIÓN EN RECURSOS TECNOLÓGICOS PARA CONTRIBUIR A QUE NIÑOS, ADOLESCENTES Y JÓVENES TENGAN ACCESO AL APRENDIZAJE A DISTANCIA EN EDUCACIÓN BÁSICA, MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR, ESPECIALMENTE EN LOS GRUPOS MÁS VULNERABLES Y MARGINADOS ANTE LA CONTINGENCIA SANITARIA POR EL COVID-19, A CARGO DE LA DIPUTADA NOHEMÍ ALEMÁN HERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN

La suscrita, diputada Nohemí Alemán Hernández, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la LXIV Legislatura de la honorable Cámara de Diputados, con fundamento en lo dispuesto en el numeral 1, fracción I, del artículo 6, y artículo 79, numeral 1, fracción II, y numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, somete a consideración de esta asamblea la siguiente proposición con punto de acuerdo, conforme a las siguientes

Consideraciones

Uno de los principales riesgos del Covid-19 sobre las condiciones de la salud pública es la aceleración del contagio entre personas, lo que ha provocado una rápida transmisión del coronavirus a nivel internacional. Desde el 30 de diciembre de 2019, cuando la República de China reportó a la Organización Mundial de la Salud (OMS) los casos de neumonía, la propagación del Covid-19 se dio rápidamente dentro de ese país y en otros de Asia, Europa y América. **1**

La primera persona con Covid-19 en México se detectó el 27 de febrero de 2020. Al 18 de marzo se habían confirmado 118 casos, se habían descartado 787 y se tenían 314 bajo estudio; asimismo, se notificó la primera defunción. **2**

En América Latina y el Caribe, como mínimo 13 millones de niños no pueden acceder al aprendizaje remoto; en África, 121 millones; en Asia oriental y el Pacífico, 80 millones; en Oriente Medio, 37 millones; y en Europa del este Asia Central, 25 millones. **3**

Uno de cada tres niños en el mundo no puede acceder a clases a distancia si su escuela cierra, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) asegura que es necesario cerrar la brecha digital que hace que millones de niños ahora mismo se estén perdiendo de la educación básica y fundamental para su crecimiento. **4**

De acuerdo con el informe de UNICEF, al menos un tercio de los niños en edad escolar no tuvieron acceso a clases virtuales u otro tipo de aprendizaje remoto a través de la televisión o la radio cuando el Covid-19 cerró sus escuelas. **5**

Asimismo, de acuerdo con la directora de UNICEF, Henrietta Fore, “para al menos 463 millones de niños cuyas escuelas cerraron, no existía el aprendizaje a distancia. La gran cantidad de niños cuya educación se vio completamente interrumpida durante meses es una emergencia educativa mundial y las repercusiones podrían sentirse en las economías y sociedades durante las próximas décadas”. **6**

En el punto máximo de cierres de escuelas a nivel nacional y local, casi 1500 millones de estudiantes se vieron afectados. El informe Accesibilidad del aprendizaje remoto describe las limitaciones de esta herramienta y expone profundas desigualdades en el acceso. **7**

De acuerdo con el informe, los estudiantes de los hogares más pobres y los que viven en áreas rurales son los más propensos a perder su educación durante los cierres. A nivel mundial, 72 por ciento de los escolares que no pueden acceder al aprendizaje a distancia viven en los hogares más pobres de sus países. En los países de ingresos medio altos, los alumnos de los hogares más pobres representan hasta 86 por ciento de los estudiantes que no pueden acceder al aprendizaje a distancia. A nivel mundial, tres cuartas partes de los escolares sin acceso viven en zonas rurales.⁸

El informe también señala diferentes tasas de acceso entre los grupos de edad, y es más probable que los estudiantes más jóvenes se pierdan el aprendizaje remoto durante sus años más críticos de aprendizaje y desarrollo.⁹

Por ejemplo, no tienen acceso alrededor de 70 por ciento de los escolares en edad preescolar (120 millones de niños), en gran parte debido a los desafíos y las limitaciones del aprendizaje en línea para los niños pequeños, la falta de programas de aprendizaje a distancia para esta categoría de educación y la falta de recursos en el hogar para aprendizaje remoto.

Asimismo, 29 por ciento de los niños de educación primaria (217 millones de estudiantes) no tienen acceso a este tipo de clases, así como al menos alrededor de 24 por ciento de los alumnos de secundaria inferior (78 millones de estudiantes) no fueron atendidos.

Los niños y jóvenes en la escuela secundaria superior son los que tienen menos probabilidades de perder su educación, pero aún así al menos 18 por ciento (48 millones de niños en edad escolar) no tienen los recursos tecnológicos para acceder al aprendizaje a distancia.

De acuerdo con la UNICEF, cuando la reapertura no sea posible, se insta a los gobiernos a incorporar el *aprendizaje compensatorio* por el tiempo de instrucción perdido en la continuidad escolar y los planes de reapertura.

Además, de acuerdo con el informe del Fondo de la ONU, las políticas y prácticas de apertura escolar deben incluir la ampliación del acceso a la educación, incluido el aprendizaje a distancia, especialmente para los grupos marginados. Los sistemas educativos también deben adaptarse y construirse para resistir crisis futuras.

Como parte de su campaña Reimagine que tiene como objetivo evitar que la pandemia de Covid-19 agrave una crisis duradera para los niños, especialmente los más pobres y vulnerables, UNICEF pide una inversión urgente para cerrar la brecha digital, llegar a todos los niños con el aprendizaje remoto y, lo más crítico, priorizar la reapertura segura de escuelas.¹⁰

Es por ello, que presento el presente exhorto para que se refuerce una estrategia con base en invertir en recursos tecnológicos para cerrar la brecha digital y llegar a todos los estudiantes con el aprendizaje remoto, con el fin de contribuir al acceso al aprendizaje a distancia de la educación básica y fundamental para su desarrollo, especialmente para los grupos más vulnerables y marginados ante la contingencia sanitaria Covid-19.

Por las consideraciones anteriormente expuestas y fundadas, someto respetuosamente a la consideración de esta honorable asamblea para pedir la solidaridad de ustedes y lograr que se invierta responsablemente en agricultura y sistemas alimentarios, por lo que me permito proponer, el siguiente:

Punto de Acuerdo

Único . La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Ejecutivo federal para que instruya a los titulares de la Secretaría de Educación Pública y de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a que se coordinen para reforzar la estrategia para cerrar la brecha digital a través de suficiente inversión en recursos tecnológicos, con el fin de contribuir a que las niñas, niños, adolescentes y jóvenes tengan acceso al

aprendizaje a distancia en educación básica, media superior y superior, especialmente en los grupos más vulnerables y marginados ante la contingencia sanitaria Covid-19.

Notas

1 Martínez Soria, Jesuswaldo, Características, medidas de política pública y riesgos de la pandemia del Covid-19, Dirección General de Investigación Estratégica, Instituto Belisario Domínguez, Legislatura LXIV, 20-Marzo-2020.

2 Martínez Soria, Jesuswaldo, Características, medidas de política pública y riesgos de la pandemia del Covid-19, Dirección General de Investigación Estratégica, Instituto Belisario Domínguez, Legislatura LXIV, 20-Marzo-2020.

3 Naciones Unidas, Uno de cada tres niños en el mundo no puede acceder a clases a distancia si su escuela cierra, Noticias ONU, Bienvenido a las Naciones Unidas, Cultura y educación, consultado por última vez el 28 de agosto de 2020 en <https://news.un.org/es/story/2020/08/1479572>

4 *Ibidem*.

5 Naciones Unidas, Uno de cada tres niños en el mundo no puede acceder a clases a distancia si su escuela cierra, Noticias ONU, Bienvenido a las Naciones Unidas, Cultura y educación, consultado por última vez el 28 de agosto de 2020 en <https://news.un.org/es/story/2020/08/1479572>

6 *Ibidem*.

7 *Ibidem*.

8 *Ibidem*.

9 *Ibidem*.

10 *Ibidem*.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 2 de septiembre de 2020.

Diputada Nohemí Alemán Hernández (rúbrica)